

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 59
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 24 de noviembre del 2022, siendo las 10:20 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 59 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 45 Y N° 55.**
- 2.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROYECTO:
“CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASEO DE LAS INSTALACIONES
MUNICIPALES COMUNA DE HUASCO” YA QUE SUPERA LAS 500 UTM.**
- 3.- CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
(COSOC).**
- 4.- SOLICITUD COMODATO SRA. CAMILA CARMONA BORQUEZ.**
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6.- PUNTOS VARIOS.**

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 45 Y N° 55.**

Sr. Briceño, solicita a continuación la aprobación de las Actas Sesiones Ordinarias N° 45 y N° 55.

El Concejo aprueba por una unanimidad las Actas de las sesiones mencionadas anteriormente, sin observaciones.

**2.- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO PROYECTO:
“CONTRATACION SERVICIOS DE ASEO DE LAS INSTALACIONES
MUNICIPALES COMUNA DE HUASCO” YA QUE SUPERA LAS 500 UTM.**

Se une al Concejo Sr. Alejandro Cisternas Alday, Secretario Comunal de Planificación (s) y la Srta. Yocelyn Cifuentes Cavieres, encargada de Aseo y Ornato, para exponer sobre este proyecto.

Sr. Briceño señala que este proyecto es para ver la autorización para suscribir el contrato de la empresa que hará el servicio de aseo interno en la Municipalidad y de otras unidades que corresponda. Comenta sobre el Presupuesto 2023, que ya había hablado con el Sr. Cisternas sobre los ingresos propios, para tener una orientación con cuanto se puede contar. Se ha estado estableciendo el tema del contrato que tiene que ver con los Códigos del Trabajo, que excede un poco a la realidad. Tiene que ver con disposición de la desvinculación de las personas y que la empresa pueda absorber la contratación

Sr. Trigo consulta, si esto tiene que ver con el dictamen de la Contraloría, que señala, que, por ejemplo, los honorarios que llevan más de dos años, tienen que pasar a contrata. Como se va a resolver eso.

Sr. Briceño dice: eso también hay que verlo, porque de acuerdo al dictamen, establece un ítem que son 21-03 y 21-04, ya se sacó un criterio que vamos a utilizar, para establecer. No queremos, hasta establecer, un comunicado, porque se pueden crear expectativas, conmigo se han acercados algunos funcionarios a ver su continuidad, departamentos que han solicitado si hay disponibilidad presupuestaria en el caso de contrata en algunos casos. Pero en este caso, tiene que ver relacionado con aquellas personas que estén cumpliendo funciones de aseo y la contratación en algunas dependencias. Por eso me acompaña don Alejandro Cisternas y Yocelyn, que también tiene que ver con Operaciones, con el personal de aseo, no solamente lo que venga como interno, sino que también en las áreas verdes y aseo de la comuna.

Sr. Cumplido menciona por los funcionarios que pasan a planta, por el dictamen de contraloría.

Sr. Briceño dice: pasan a contrata. Tenemos algunos casos ahí, visto de acuerdo a lo que corresponde.

Le cede la palabra al Sr. Cisternas.

Sr. Cisternas dice: como suele suceder, con aquellos contratos, proyectos que superan las 500 UTM, es necesario pedir autorización del concejo. En esta oportunidad, debemos solicitar para la contratación de servicios de aseo municipal, es una licitación que fue necesario organizar, para poder finalizar todo el servicio de aseo del edificio municipal, por lo cual, se llamó a licitación. Ya con las propuestas y es una licitación por un monto de \$123.955.255.-. En este momento, estamos estudiando las propuestas, entonces, vamos a llegar un momento, en que vamos a tener que adjudicar y es necesario que ustedes nos puedan autorizar alcalde, para que pueda suscribir el contrato, como ha sucedido con todas las otras obras que hemos venido a presentar. Ese es el propósito de nuestra presencia acá. Me acompaña Yocelyn, porque ella es la persona que administra estos contratos, áreas verdes y le va a tocar ahora administrar este contrato. Eso en grandes rasgos, alguna consulta.

Sr. Briceño dice: un tema que también lo conversamos con el presupuesto. Tenemos que ser responsables con el monto que uno está dando un oferente, que tenga espalda económica, porque estamos viendo también en trabajar; tenemos una cartera de proyectos bien importantes que se viene y lo he conversado con Alejandro, cuando sale de la SECPLA el proyecto, lo tienen que visar la DOM, entonces, después la DOM es la parte que hace el trabajo de inspección técnica

de obra. Entonces, hacer un buen proyecto, que salga y después sea revisado, en el caso de esto, no lo ve la DOM, pero queremos tener también esa coordinación, podemos tener una buena cantidad de proyectos a ejecutar, pero también poder hacer la fiscalización y en la parte económica es importante que quien pueda tener la absorbancia económica, que es un tema bien complejo que se está viviendo con algunos oferentes o contratos o convenios que uno tiene con algunos proveedores, la solidez económica.

Sr. Cumplido pide la palabra y dice: más que hacer las consultas, ser reiterativo en la manera en que se hacen las bases, la manera en que se canaliza las adjudicaciones, contratos, por lo menos, ya lo hemos conversado con varios concejales; nosotros, en cierta forma, necesitamos la gente que se contrata, sea eficaz en el trabajo, porque la gente que está hoy en día en aseo de la comuna, no ha sido lo que nosotros esperamos, porque entendemos que estamos trabajando con un camión, que no tiene las condiciones sanitarias, donde vemos que los funcionarios que trabajan en servicio de aseo tienen que hacer triple trabajo, recolectar la basura, después juntarse en un peladero y tener que traspasar la basura nuevamente a otro camión. Don Alejandro, acá más allá de los montos, entendemos que son bien elevados, solicitó eficacia en eso, en el sentido que la empresa sea respaldada también con una base sólida y que ellos van a interiorizar un trabajo eficaz en la comuna. esa es la preocupación y lo que nosotros siempre hemos instado acá en el Concejo, que tampoco pase lo que ya hemos visto, que lo que pasa en todas las municipalidades del país, que se escogen a dedo las personas, porque lo conozco, porque tengo un contacto en Iquique, que se yo. Mejorar eso.

Sr. Cisternas dice: cada acceso a licitación que efectuamos, tratamos de mejorarlo, lo más posible. Entendemos también que la calidad del servicio a veces no es lo que uno espera. Ahora sí, desde este punto, pocos se interesan. En este caso, de esta licitación, por lo que vengo a pedir a ustedes aprueben el contrato, es un proveedor, entonces, cuando sucede eso, que cumple con todos los requisitos que establecen las bases, ¿qué hacemos?, tenemos que analizarlo. La parte que usted manifiesta respecto de la parte operativa, en la eficacia y calidad del servicio, va de la mano también quien supervisa ese trabajo, yo aquí no estoy cuestionando a la Yocelyn, pero es una tarea que le corresponde por otro departamento, nosotros licitamos, lanzamos la mejor oferta y ese adjudicamos. Obviamente detrás de esto están las bases y tratar de que sea plasmada de tal manera que también eso se vea reflejado en la calidad del servicio y ahí, ya esa parte no depende de nosotros, sino que otra unidad se encarga de fiscalizar el buen servicio que se contrata. Pero si nuestra idea es siempre que sea el mejor servicio, ya sea en obras, servicio de áreas verdes o de aseo.

Sr. Trigo dice: el tema de la única empresa, ¿la han visto?, a nosotros no nos compete mucho, porque esto es público, es una licitación pública, pero hay un oferente, consulta ¿cuándo se cierra el proceso?

Sr. Cisternas responde y dice: ya se cerró y ahora estamos en el análisis.

Sr. Briceño dice: un poco el análisis también va por las capacidades económicas. Queremos ser bien prudentes, con lo que dice el concejal Cumplido, la calidad que nosotros podamos tener. Ayer hablábamos también de este mantenimiento que queremos hacer de la tarifa, de lo que corresponde a los camiones aljibes, que va de la mano ese mantenimiento en establecer la calidad de la atención. En esto también queremos ser claros, quien pueda ser la persona, no limitarle la opción que pueda llevar un buen servicio, pero también que tenga la absorbancia económica y que no estemos a fin de mes “sabe, que no se pagó la fecha”. Nosotros traspasamos los fondos, a lo mejor eso, que pueda tener un momento alguna necesidad económica, la persona pueda tener o la empresa pueda tener la absorbancia.

Sr. Trigo dice: ¿cuáles son los servicios que va a ofrecer finalmente o que se le está pidiendo a la empresa?

Sr. Cisternas responde y dice: principalmente la limpieza del edificio, todo municipal.

Srta. Yocelyn Cifuentes, encargada de Aseo y Ornato dice: bueno, poder explicar un poco el ejercicio de las dependencias; se está pidiendo que el contratista mantenga personal en todas las dependencias municipales, que son: Municipalidad, Fomento Productivo, el Centro Polivalente, OPD, Centro de Operaciones y los dos estadios. Que cada puesto de trabajo cumpla con sus requisitos.

Sr. Trigo consulta y dice: ¿Cementerio no incluye?

Srta. Cifuentes dice: el cementerio viene en otra licitación. Va acompañado con otro servicio, pero esto solamente va enfocado a las dependencias, incluido el estadio.

Sr. Trigo dice: actualmente todos son Código del Trabajo.

Srta. Cifuentes dice: hay cinco personas que son del Código del Trabajo y son honorarios, pero todos van la misma función de aseo a las dependencias.

Srta. Cifuentes, Sr. Cisternas y Concejo conversan sobre el tema de los trabajadores a honorarios en los servicios de aseo.

Sr. Briceño dice: también corresponde, un ejemplo, me contratan a mí, al año llego en desacuerdo con el empleador y que la empresa tenga para pagar el finiquito o lo que corresponde, no nosotros como Municipalidad. A veces la gente cree, por ejemplo, lo que paso con el Estadio, que nosotros tenemos que pagar a los funcionarios y no, es la empresa la que tiene que finiquitar en ese sentido.

Sr. Trigo dice: Alcalde, ahí perfectamente se puede externalizar, no existe un compromiso ni administrativo, ni jurídico que la empresa pueda contratar a los actuales honorarios y Código del Trabajo.

Sr. Briceño dice: no se ha conversado, pero si hay un criterio. Porque sabemos que hay funcionarias acá, entendiendo su situación económica, a lo mejor hay una continuidad. Tengo el caso si de una funcionaria que presta el servicio de aseo, que, por temas de salud, se acercó a conversar conmigo, era el hecho de que no quería seguir trabajando por problemas de salud. Pero convenimos, de que ella, como paso con otra funcionaria, para que podamos hacer la carta de despido, que pueda tener su finiquito como corresponde, porque irse por sí sola, está perdiendo, nos conviene a nosotros, porque no pagamos finiquito, pero que sea la transparencia de la no continuación.

Sr. Trigo dice: ahí van, en este caso, todas las personas por departamentos, pase este proceso.

Sr. Briceño dice: se tiene que enviar la carta, por el proceso mismo, finiquito, porque el Código del Trabajo así lo exige, está la exigencia.

Sra. Elizalde consulta: esta licitación de \$123.000.000.-, más menos a cuantas personas se van a mantener que están trabajando, se va a tener la posibilidad de contratar más.

Srta. Cifuentes dice: está pensado en 13 personas. La cantidad máxima.

Concejo dialoga sobre las contrataciones y de la persona que licito el contrato.

Sr. Vega hace una acotación y dice: apoyando lo que dice el concejal Cumplido, hay que tener cuidado, hay que tener las espaldas suficientes, para estar sufriendo, el día 5 vengan los trabajadores a decirnos “oye, no nos han pagado el sueldo”, en eso hay que tener cuidado.

Concejo habla sobre que este en el convenio del contrato y sobre el Departamento Jurídico que tiene que revisar sobre esto.

Sr. Briceño solicita acuerdo de Concejo.

Por lo tanto el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 160

“ACUERDAN LA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO, DEL PROYECTO QUE SE INDICAN A CONTINUACION, YA QUE ESTOS SUPERAN LAS 500UTM

• CONTRATACION SERICIOS DE ASEO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES, COMUNA DE HUASCO, POR LA SUMA DE \$123.955.255.- IVA INCLUIDO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

3.- CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC).

Sr. Torres explicará cómo va el proceso del COSOC y dice: hace un mes atrás, iniciamos el proceso de conformación del nuevo integrante del COSOC, para los períodos que vienen. Ellos duran 4 años. Se hizo todo lo que corresponde; se publicó, se invitó a las organizaciones y el Concejo, determinó que agrupaciones gremiales y sindicales se iban a invitar, se hicieron las invitaciones, también se invitó a participar a las empresas Guacolda y a CAP, como empresas relevantes de las actividades culturales y económicas de la comunidad, y los resultados de todo este proceso, que aún no termina, fueron los siguientes:

Las organizaciones territoriales, es decir, que son Juntas de Vecinos se habla de organizaciones territoriales, se presentaron dos; la Junta de Vecinos N°12 y N°11, y como son seis cupos en el COSOC, hay cuatro cupos que quedan libres.

Después tenemos las organizaciones funcionales; que son todas aquellas organizaciones de carácter sin fines de lucro como, por ejemplo, los Centros de Madres, Club Adultos Mayores, Clubes Deportivos, Centro de Padres, Comités de Vivienda, etc. De ellos, ninguno se presentó, ninguno se acercó, ni presento sus antecedentes.

Por la ley indígena tampoco, nadie se presentó.

Organizaciones gremiales y las sindicales; se mandó las invitaciones y respondieron dos; el Sindicato Ultraport y Axxintus, su representante don Camilo Aguilera y el Sindicato de Pescadores Artesanales de Huasco, que su representante es el Sr. Fernando Jiménez Jiménez. Entre los gremiales y sindicales tenemos una vacante para los gremiales y una vacante para los sindicatos, se presentaron dos sindicatos, por lo tanto, hoy deberían determinar ustedes, a través

de votación, quien de esos dos sindicatos se queda.

Y la invitación que se le hizo a Guacolda, la atendieron muy bien ellos y la Compañía Minera del Pacífico que dijo que si, que querían participar, agradecía al Concejo y al Alcalde de que hayan sido considerados y nombró a la Sra. Evelyn Parra Parra. La Empresa Guacolda Energía idénticamente igual, hizo llegar su agradecimiento y quien participará será el Gerente, don Rene Opazo.

Ahora habría que definir ahora quien, de esos dos Sindicatos, alcalde, usted someta a la votación y ver como llenamos las organizaciones territoriales y funcionales.

Sr. Briceño dice: ¿Qué nos propone?

Sr. Torres dice: que el reglamento COSOC, determina en la etapa que estamos, es el Concejo quien decide a quien colocar en estos cargos. Entonces podría el Alcalde presentar y consensuar con el Concejo a que organizaciones colocar en el COSOC, no hay plazo, pero la idea es conformar al COSOC la brevedad.

Sr. Briceño dice: yo propongo una alternativa; convocar la próxima semana un Concejo Extraordinario, día lunes, telemático y que por parte de la Alcaldía en conjunto con usted llevemos la información a cada uno de los Concejales de los cuatro cupos que quedan de las organizaciones territoriales y ustedes elijan los cuatro, y quizás los más votados por cada uno de nosotros y se defina. Ustedes dicen, de acuerdo al listado y nos juntamos el martes o el lunes en una reunión extraordinaria y definimos.

Sr. Vega pide la palabra y dice: yo lo que propongo, por lo que he transcurrido los años, si alguno de ustedes tiene algún nombre, es decir, quien pueda y ver cómo va, cuando cite a la reunión extraordinaria, ahí se vota. Por ser el caso de la Copermin, el presidente que tiene, él siempre ha estado muy activo a las actividades, Luis conoce más presidentes de las Juntas de Vecinos.

Sr. Briceño dice: Uno de los que está quedando afuera, Huasco Bajo.

Sr. Vega dice: tenemos que ver también que estén al día con todos sus papeles, entonces no vamos a decir que vamos a poner una persona y diga don Rene “este no puede participar”.

Sr. Torres dice: la invitación, que aún esta publicada en la página de la Municipalidad de Huasco, dice “Padrón vigente a cuando se inició el proceso”. Ustedes lo revisan y esos son los que pueden participar.

Sr. Vega dice: yo dejaría ahí, el caso de don Adrián.

Concejo comenta sobre las organizaciones que pueden postular al COSOC y sobre la votación de organizaciones gremiales y las sindicales.

Sra. Elizalde pide la palabra y dice: con respecto a lo que dice el alcalde, yo encuentro que es una súper buena opción, porque yo sé de una muy buena fuente que el Sr. Fernando Jiménez está en Santiago operándose, así que no se sabe la situación de salud de él, entonces habría que esperar para ver qué situación de salud tiene. A lo mejor si lo escogemos, no estará apto para estar en el COSOC.

Sr. Briceño dice: vamos a someter a votación, para definir las organizaciones sindicales. El representante de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), debemos definir; N°1 Ultraport y Axxintus Huasco, representante: Camilo Aguilera Díaz y el N°2 Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Huasco, representado por

don Fernando Jiménez Jiménez.

Sr. Vega dice: Ultraport.

Sra. Elizalde dice: Fernando Jiménez

Sr. Trigo dice: Ultraport

Sr. Cumplido dice: Ultraport

Sr. Campos dice: Fernando Jiménez

Srta. Orellana dice: Ultraport

Sr. Briceño dice: entonces por cuatro votos a favor, se deja como representante de las Organizaciones Sindicales el Sindicato N° 1 Axxintus, en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) como Sindicato. Nos faltaría ver lo de las cuatro organizaciones territoriales, las seis funcionales, que habría que enviar hoy día y una gremial. Ahí quedaría las organizaciones de Pueblos Indígenas.

Por lo tanto, se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 161

“ACUERDAN APROBAR QUE EL SINDICATO N° 1 ULTRAPORT Y AXINNTUS HUASCO, SEA INTEGRANTE DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HUASCO, POR EL PERIODO DE 4 AÑOS, DESDE LA CONSTITUCIÓN DE ESTE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Concejo debate sobre las organizaciones de Pueblos Indígenas, sobre las otras organizaciones para hacer la invitación a participar al COSOC y de colocarse en contacto con los representantes de estas organizaciones.

4.- SOLICITUD COMODATO SRA. CAMILA CARMONA BORQUEZ.

Sr. Briceño menciona sobre la carta de solicitud de comodato de la Sra. Camila Carmona Bórquez y dice: no haré lectura, porque ustedes ya la tienen, es un permiso provisorio, que en su momento hablamos con la Junta de Vecinos del sector, entendiendo que el lugar es de área verde, pero el compromiso era de hacer una intervención del espacio del sector donde está ubicado el negocio Punta Diamante. Entonces, ahora nos vienen a solicitar a nosotros este acuerdo de Concejo, yo les he explicado que los acuerdos van de acuerdo al período que uno establece como alcalde, como Concejo, para escuchar a los vecinos y poder definir las consultas que van al caso.

Concejo menciona que los acuerdos los dan por un período de entre 4 o 5 años.

Entra a Sala de Concejo Comunal la Sra. Camila Carmona Bórquez y el Sr. Ítalo Chirinos Reyes, saludan al Concejo y comienzan a explicar sobre su emprendimiento:

Sr. Chirinos primero agradece por el tiempo que el Concejo le ha dado y dice: este es un emprendimiento familiar y en la medida que esto se ha ido desarrollando la necesidad de contratar, por eso ha tenido que el emprendimiento tener un crecimiento que actualmente contamos con dos personas que trabajan fija, todos los días, dos personas también que trabajan de manera esporádica, según la necesidad, ese es un elemento súper importante. Como dice el alcalde, este es un proceso que tiene que ser legal, nosotros bajo ese alero iniciamos las conversaciones con el departamento de Obras, hicieron la solicitud al alcalde para primeo preguntar si nosotros podíamos ocupar ese espacio y ese espacio, en este momento está bajo el regulamiento del plan regulador, donde se emplaza en un futuro un área verde. Sin embargo, hasta la actualidad, no hay ningún proyecto de la municipalidad o de otro, que se determine que van a financiar algunos trabajos ahí, bajo ese contexto hicimos la solicitud y el alcalde nos indicó que eso y que bajo la autorización de Obras, había que autorizarlo bajo un permiso precario, que es un permiso que dura seis meses, para todo comerciante, para todos quienes solicitan permiso y obviamente ese permiso, siempre y cuando hubiera conversaciones en esta parte del emprendimiento y la Junta de Vecinos. Nosotros nos reunimos en primera instancia con la directiva y el alcalde y logramos concretar una reunión con la Junta de Vecinos, la cual asistimos, expusimos la situación, había varios vecinos y vecinas que estaban ahí en esa reunión y no hubo oposición, está en el Acta de la JJ. VV si quieren revisarlo. Bajo ese alero, el alcalde autorizó el permiso precario, ese permiso que dura hasta septiembre, por lo tanto, nosotros también estábamos preocupados, porque llevamos dos meses sin pagar la contribución del permiso, es un permiso que se paga también a la Municipalidad, pero no haber autorización estos dos meses, nosotros no podemos cancelar, pero también queremos seguir funcionando. Ahora, cuales son los beneficios al costo de esto; son varios beneficios, varios costos, voy a partir por los beneficios primero, porque ustedes saben que la calle Ignacio Carrera Pinto es una de las calles principales de Huasco, que lamentablemente por distintos motivos está muy deteriorada, entonces, nosotros bajo ese alero, queremos satisfacer en hermostear el lugar, ese terreno estaba con varios escombros, estaba sin ningún trabajo, entonces nosotros nos propusimos primero arreglar el entorno, arreglarlo, darle un poquito de vida y poder instalar ese Food Truck, siempre con la intención de que como es un terreno municipal y que tiene una proyección de áreas verdes, si en algún momento existiera algún proyecto municipal, nosotros obviamente estamos dispuestos a salir de ese lugar, porque no es un terreno nuestro, eso que quede súper claro, pero mientras eso no exista, nosotros queremos pedir esa facilidad de poder seguir trabajando. Otro beneficio de esto, es obviamente la relación con los vecinos, porque, aunque no lo crean, el negocio más cercano formal era el de la Sra. Olida, la que está en la población Copermin, por lo tanto, era una necesidad del sector. También satisfacimos una necesidad en ese sentido, pero también de manera más específica, nosotros optamos por una gastronomía que apunta a la comida vegetariana y a la comida vegana, cosa que hasta en un momento en Huasco era un poquito escaso y créanme que eso nos ha servido bastante en integrar a otro tipo de personas al rubro gastronómico. Así que, a grandes rasgos, esos son algunos beneficios que estamos entregando, son más, pero son los grandes beneficios. Si las complejidades tienen que ver con el terreno justamente, porque al ser un terreno municipal, hay alguna limitante de los vecinos, a nosotros nos gustaría seguir hermosteando el lugar, pero también sabemos que estamos con está limitante, si ustedes nos autorizan vamos a seguir comprometiéndonos en cuidar las áreas verdes que están ahí. De hecho, si ustedes van y agradezco las personas que se han dado su vuelta a mirar cómo está el sector, hicimos jardines, pusimos gravilla para hermostear el piso, pero también hay un terreno al lado que no es nuestra intención ocupar ni usufructuar, pero sí que tengan en cuenta que hay vehículos abandonados, que hay lugares que las personas siguen botando basura, así que, si nosotros no tenemos autorización de ustedes, no podemos seguir hermosteando, ese es el compromiso anexo

a eso.

Sra. Elizalde pide la palabra y dice: bueno, yo en reiteradas oportunidades, yo creo que todos los concejales hemos pasado por ahí lo bonito que tienen ahí, y a mí lo que me importa mucho es que opina la comunidad, el sector de la Junta de Vecinos, así que me aclararon la duda que yo tenía con respecto a la Junta de vecinos, están conformes con que ustedes estén ahí, han hermoseado el lugar y eso se ve. Así que agradecer tu presentación que fue impecable.

Sr. Cumplido felicita a Sra. Camila Carmona Bórquez y Sr. Ítalo Chirinos por como tienen el espacio del comodato, sobre la calidad de los productos, el de dar trabajo a personas huasquinás y de la preocupación de hermosear el entorno.

Sr. Briceño dice: me hacía un alcance la Concejala Orellana, que tiene que ver con los criterios de cómo se solicitan los espacios, que ustedes han llevado de la manera adecuada. Quizás, a lo mejor tiene dos meses que por algunas situaciones de control del Servicio Impuestos Internos, me hacía el alcance de la preocupación que vengan varios a solicitarnos, pero tiene que hacer el paso como corresponde, como lo hicieron ustedes, con la carta de solicitud, enviar a la Dirección de Obras, conversar también con los vecinos, si es un espacio de áreas verdes, también conciliar. Sabemos que es un espacio de áreas verdes, pero que cambios que ustedes van a realizar en el lugar, así que yo creo que han seguido lo que corresponde al criterio que uno pide como municipalidad, se pide mucho documento, pero al final, es para tener claridad, en la preocupación.

Srta. Orellana dice: la gente no piense que uno llegue acá y solamente da la carta y se dice “vamos hacer del terreno, esto va hacer así” que la gente entienda que hay un trabajo antes, que hay permisos, hay cartas, que hay papeles antes que resolver, no se llega y se toma decisiones “al tiro”, porque nos ha pasado con otros comodatos que quieren que llegue la carta y si se aprueba o no, no nos traen los antecedentes que nos han traído ustedes y me tomo la palabra de mis compañeros, felicitarlos, emprendimiento súper bueno, la comida es súper rica y le cambio completamente la cara a esa población, entiendo el tema del auto, se ve horrendo, lo hemos dicho en varias ocasiones que hay que sacar esos autos de las calles, llaman ratones y ustedes venden comida. Así que felicitaciones y que sigan así y sigan mejorando, porque la verdad está súper bueno.

Sr. Trigo dice: también me sumo a las palabras, lo que dice la Javiera es súper importante de esto de regularizar, porque nos han llegado muchas solicitudes en esa misma calle, en Ignacio Carrera, de Food Truck. Lo que han hecho ustedes es importante, porque esta propuesta que se ve bien bonita, como soy vecino, lo veo a diario, es bien llamativo, se ve muy lindo. Que sigan y que se replique en la Costanera, sobre todo, porque la época estival siempre hay muchos carritos, pero la idea es que sea una propuesta más entretenida. Cuento con nuestro apoyo y que bueno que esto se regularice, sino todos empiezan de atrás para adelante.

Sr. Briceño dice: se instalan primero y después nos dan un dolor de cabeza, ya tenemos dos casos que están ya instalados y es como tú dices “es que tienes que salir”, dicen el alcalde o el Concejo nos va a sacar. El plano regulador también hay que hacer una mirada y convoco al concejo también a que trabajemos, hay sectores que se habilitaron como áreas verdes, pero al final son pequeñas o no son para lo que uno cree, también decir que las áreas verdes se va a encargar el municipio de la protección, así que tenemos un tema con los espacios que corresponden a residenciales. Nos reunimos con un grupo de clubes deportivos, la agrupación que tienen ellos es que no hay lugar, donde se designa no corresponde, entonces ahí hay que mejorar.

Sr. Chirinos dice: también me interesa indicar que esto nos va a servir mucho para potenciar en

parte, mínimo la parte del turismo, porque estamos cerca de un sector donde llegan muchas casas rodantes. Hay mucha gente de otros lugares que van a comer ahí al carro. A nosotros nos interesa también es que exista mayor variedad de locales, que la gente pueda emprender, a nosotros no nos limita que haya más puestos de trabajo, creo que es una mirada de comuna, pero si es importante que también regularicen su situación; sanidad, con SII, que es una mirada que la gente está viendo de Huasco.

Sr. Trigo dice: puede alcalde, quizás proponerle al encargado de Turismo que tengan las guías de información, los incluya también. Porque hay una guía en donde están los lugares donde pueden ir a comer y todo eso, quizás incorporarlos ustedes y a Atacama Glamp en esa guía, porque igual una buena propuesta que llegue el turista y vaya a ver el sector, porque llega a la playa. Igual hay una vista hacia la playa, tiene una buena gastronomía.

Sr. Cumplido dice: eso podríamos verlo en una comisión con Guillermo, porque es una muy buena propuesta.

Sr. Trigo dice: seleccionar entre ustedes y colocar en la oferta gastronómica que tenemos.

Sr. Chirinos dice: También eso de la sucursal, quiero plantearlo, hemos adquirido otro carrito hoy, que es de pequeñas dimensiones, un carro aproximadamente de 2 metros de largo por 1 de ancho, que se puede trasladar fácilmente a cualquier lugar. Nosotros, por ejemplo, lo tenemos proyectado para los cumpleaños, si alguien quiere un cumpleaños y quiere que nosotros le sirvamos en el cumpleaños, nosotros llevamos nuestro carrito y nuestro stand. Pero también va a estar disponible si lo requieren en algún momento como servicio, como un evento, por ejemplo, hay eventos que se hacen con los niños que le entregan un ticket al caballero de la palomita, es algo similar. Nosotros tenemos un carro ambulante, que obviamente vamos a solicitar los permisos que correspondan, para instalar en algunos eventos particular.

Sr. Campos dice: difícil expresar, porque ya prácticamente está todo dicho, las felicitaciones, todo. Más que nada quiero agradecer el punto que ustedes hayan sido tan respetuosos con los conductos regulares, con todos estos protocolos que conlleva llegar al objetivo final, que es obtener el permiso que ustedes dicen, con todas las de la ley, también quiero ser empáticos con ustedes, de repente recibimos muchas solicitudes, la gente cree que hablo con el alcalde y “hable con el alcalde” y ustedes hicieron las cosas bien, también que hayan respetado los términos de establecerse y no de material sólido, porque el primer comentario coloquial que dice “ de ahí no los sacan más”. He visto, he pasado por ahí, fui testigo de cuando le llego el ripio, a pura pala, han hermoseado mucho el lugar y todos han dicho lo mismo, también han dado una forma de amenizar el tema de la delincuencia, que es un punto crítico en calle Ignacio Carrera Pinto, le han dado mucha vida a ese lugar, el tema de su entorno, en resumen, le han dado mucha vida, así que de verdad yo quería más que nada agradecerles, porque han respetado y que esto lo tomen otros postulantes, que han hecho las cosas bien, esta es la forma de hacer las cosas, agradecer el tiempo que se dan y todos somos testigos de que ustedes generan empleo.

Sr. Vega dice: yo ese negocio lo conozco, entonces ha sido un matrimonio muy trabajador, han tratado de buscar en donde emprender, dieron con el clavo con su carrito nuevo que tienen, el sector que se ubicaron una buena elección, así que los felicito, sigan tirando para adelante, para el tiempo de las películas, cuando vengán a dar películas acá, traigan su carrito chico para que se instalen ahí, vendiendo, pasarle un tick a los chicos de las películas. Los felicito.

Concejo opina sobre los años que de darán de comodato a la Sra. Camila Carmona Bórquez, que sería de 5 años.

Sr. Briceño solicita Acuerdo de Concejo.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 162

“ACUERDAN APROBAR EL COMODATO EN LA ASIGNACION DEL ESPACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA VILLA LAS PALMAS EN LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES MARCELA PAZ E IGNACIO CARRERA PINTO, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, ADEMAS DEL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL USO E INTEGRACION DE AREAS VERDES Y LUGAR LIMPIO, PARA DICHO SECTOR, A NOMBRE DE CAMILA CARMONA BORQUEZ, RUT: 16.847.250-1, EL MUNICIPIO SE FACULTA DE DISMINUIR LOS AÑOS DE COMODATO ANTE ALGUN PROYECTO MUNICIPAL”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Concejo despide a Sra. Camila Carmona Bórquez y al Sr. Ítalo Chirinos Reyes, y se continúa con el siguiente punto en tabla.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Torres menciona que por parte del Departamento de Administración y Finanzas se entregó al Concejo el Balance de Ejecución Presupuestaria III trimestre.

Sr. Briceño señala que hará lectura de la correspondencia que no es con acuerdo, comienza a dar lectura a la correspondencia:



Huasco, Noviembre 08 del 2022

C-SUP-009/2022



**SR.
GENARO BRICEÑO TAPIA
ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HUASCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO**



Estimado Señor:

Junto con saludar, el motivo de esta misiva es agradecer la instancia de colaboración que el municipio ha tenido con nuestra institución bajo su administración.

Específicamente dar las gracias en concretar la donación de la unidad Marca Lenovo, Modelo IdeaCentre AIO 3 24ARE05 que a contar del día nueve de Septiembre de 2022 presta servicio en nuestra central de alarmas y se ocupa específicamente para realizar los siguientes servicios:

- Grabación llamadas generales y emergencias.
- Programa de Informe diario.
- Programa de base de datos del despacho de emergencias.

Sin otro particular,

Saluda Atte. a Ud.

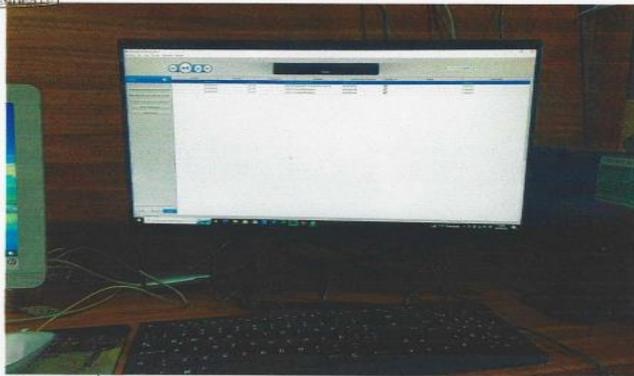
*Vos
Concejo Municipal*

**Cristian Alejandro Heredia Collao
Superintendente**

- c.c.: - Archivo.-
- c.c.: - Comandante.-
- c.c.: - Secretario General.-
- c.c.: - Tesorero General.-
- c.c.: - Director Primera Compañía.-
- c.c.: - Director Segunda Compañía.-



Computador instalado en Central de Alarmas



Cuerpo de Bomberos de Huasco, Latorre # 346 – Huasco – Fonos: (51) 2 53 10 17, +56 9 2017 2676

Sr. Briceño comenta que en la anterior administración había un convenio entre el municipio y bomberos, en una próxima sesión se solicitara tomar un acuerdo de Concejo, para un seguro de vida que tiene que ver hacía los bomberos y bomberas de Huasco.

A continuación lee la siguiente correspondencia:

A: Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia
Alcalde y Concejo Municipal de comuna de Huasco

De: SR. Honorio Godoy Trujillo
Presidente comité APR Llanos del Lagarto

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA:	21 NOV. 2022
FOLIO:	93/0002022
ENTREGADO:	<i>Alcalde</i>

Junto con saludar, esperando se encuentre bien, informo a usted por medio de esta carta y como es de su conocimiento tenemos un contrato con el municipio de Huasco para el retiro de agua potable desde nuestra localidad para abastecer a través de camión aljibe a Canto del Agua.

Es por esta razón que el municipio se comprometió a cancelar \$170.000 mensual al comité para pago de operador y contadora. Este contrato esta vigente desde año 2018, lo cual solicitamos a usted y consejo municipal la continuidad de dicho pago ya que nosotros lo necesitamos, debido a que nuestra organización no se logra solventar económicamente con 46 socios.

Agradecemos de antemano de su buena gestión y voluntad,

Saludos cordiales



Honorio Godoy Trujillo
Presidente y representante legal
Comité APR Llanos del Lagarto
Contacto: +56 9 93045283

Vº Bº
Alcalde
Fuerza
Zambrano



Sr. Briceño comenta que va a pedir la información respectiva a DIDECO, DAF y también a Operaciones, por respecto a este convenio.

Lee la siguiente correspondencia es el Borrador del Decreto temporada de verano 2012, de parte de Administración y Finanzas, encargada (s) Patentes Comerciales:



ORD N° : 0045/2022
ANT : Temporada de Verano
MAT : Fijación de valores

Huasco, 16 de Noviembre de 2022

DE : DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

A : CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO
PRESIDENTE RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA

Estimado Señor, junto con saludar a usted y al Honorable Concejo Municipal, el Departamento de Patentes Comerciales envía Borrador de Decreto de temporada de verano año 2023, con el objeto de evaluar tanto los valores propuestos y las actividades económicas que se podrán realizar, además determinar lugares de ocupación y uso de suelo a actividades de entretenciones y ambulantes varios, para el período Estival 2022 – 2023, el cual comienza el 15 de Diciembre de 2022.

Sin otro particular, se despide Atte.



CONSTANZA ALVAREZ CATALAN
PATENTES COMERCIALES(S)

Coordinar para Concejo Municipal

Distribución
Concejo Municipal
Carpeta Temporada de Verano

**FIJA VALORES PARA EL COMERCIO
AMBULANTE Y ESTABLECIDO, POR LA
TEMPORADA DE VERANO 2022-2023,**

HUASCO, _____

DECRETO ALCALDICIO N° _____

VISTOS: El Decreto Supremo N° 149, del 1° de Febrero de 1980, que declara Balneario a la Comuna de Huasco; El Artículo 28 del Decreto Ley 3063; La Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; El Acuerdo de Concejo N° de Sesión Ordinaria N° de fecha de _____ y las disposiciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

L.- Fijase valores para la temporada de verano 2022 - 2023, comprendido entre el 15 de Diciembre de 2022 al 15 de Marzo de 2023, para el comercio establecido y ambulante:

PATENTES COMERCIALES	: Almacén, Kioscos, Bazar, Puestos de Frutas/ Verduras, carnos de comida rápida.
Mensual	: 25% U.T.M.
Aseo mensual	: 7.5% U.T.M.
Temporada	: 50% U.T.M.
Aseo temporada	: 15% U.T.M.
PATENTES AMBULANTES	: Frutas y Verduras, venta de pan, abarrotes, almacén en general. La venta se realiza en vehículo.
Mensual	: 25% U.T.M.
Temporada	: 50% U.T.M.
	: Artesanía, ropa artesanal, otros.
Mensual	: 20% U.T.M.
Temporada	: 40% U.T.M.
Diario en Vehículo	: 15% U.T.M.
PERMISOS AMBULANTES	: Helados, confites, bebidas, dulces, fotógrafos, Artesanía, algodónes, manseros, otros.
Diario	: 10% U.T.M.
Mensual	: 25% U.T.M.
Temporada	: 40% U.T.M.
PERMISOS ESTABLECIDOS	: Ferias por stands.
Diario	: 10% U.T.M.
Mensual	: 20% U.T.M.
Temporada	: 50% U.T.M.
Aseo Temporada	: 7.5% U.T.M.
PASEOS EN CABALLO EN PLAYA GRANDE	
Temporada	: 50% U.T.M.
Mensual	: 20% U.T.M.
JUEGOS DE ENTRETENCIONES	: Autos, Camas elásticas, Juegos inflables, canchas de carreras (autos - motos)
Temporada juegos mayores	: 3 U.T.M.
Aseo	: 15% U.T.M.
Temporada juegos menores	: 1 U.T.M.
Aseo	: 10% U.T.M.

DEPORTES NAUTICOS		
Previa autorización Capitanía de Puerto		
Mensual	1	U.T.M.
Temporada	2	U.T.M.
PUB - DISCOTEQUE		
Patente Temporada	5	U.T.M.
Aseo	15%	U.T.M.
Diario	1.8	U.T.M.
PUB		
Patente Temporada	4	U.T.M.
Aseo	15%	U.T.M.
Patente Mensual	1.5	U.T.M.
Diario	1.8	U.T.M.
PATENTES RESTAURANT, COMERCIAL		
Patente Temporada	50%	U.T.M.
Aseo	15%	U.T.M.
PATENTE RESTAURANT ALCOHOL		
Patente Temporada	2	U.T.M.
Aseo	15%	U.T.M.
PATENTE EXPENDIO DE CERVEZAS		
Patente Temporada	5	U.T.M.
Aseo	15%	U.T.M.
PATENTE RESIDENCIALES		
Patente Temporada	1.4	U.T.M.
Aseo	15%	U.T.M.
Mensual	70%	U.T.M.
DEPOSITO DE LICORES		
Patente Temporada	10	U.T.M.
Aseo	15 %	U.T.M.

2º.- Para el comercio en general se deberá dar estricto cumplimiento al Decreto Supremo N° 60, de 1982.

3º.- Las localidades Costeras, todas pagan derechos de aseo.

4º.- La municipalidad no proveerá de energía Eléctrica a comerciantes del sector.

5º.- Las Patentes de alcohol, serán otorgadas por el Concejo Municipal;

6º.- Los comerciantes ambulantes deberán cumplir con las disposiciones de higiene y presentación.

7º.- Inspectores de Sanidad, Carabineros e Inspectores Municipales, velarán por el fiel cumplimiento del presente Decreto.

8º.- Las infracciones serán denunciadas al Juzgado de Policía Local de Huasco por Carabineros, Servicio de Salud del Ambiente e Inspectores Municipales.

9º.- Se faculta a los Inspectores Municipales para solicitar el monto de los valores fijados debiendo extenderse el respectivo comprobante de ingreso.

10º.- El presente Decreto rige a contar del 15 de Diciembre de 2021 y hasta el 15 de Marzo del 2022.-

RENE TORRES MANSILLA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 SECRETARIO MUNICIPAL

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
 PROFESOR DE ESTADO
 ALCALDE

Sr. Torres sugiere a Concejo una mesa trabajo con la encargada de Patentes, ya que estos valores tienen que estar establecidos antes del 15 de diciembre.

Sr. Briceño comenta que tiene tres correspondencias más para hacer lectura y para sacar acuerdo de Concejo; de parte del Departamento de Cultura y Turismo, Miriam Avalos, encargada de la Oficina del Adulto Mayor y del Sr. Vincko Pacheco.

Hace lectura del Memorándum del Departamento de Cultura y Turismo:

MEMORANDUM N°35/2022

Huasco 23 de Noviembre 2022.

DE : SR. GUILLERMO VELASQUEZ CARABANTES
DEPARTAMENTO CULTURA Y TURISMO

A : SR. RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
ALCALDE COMUNA DE HUASCO

Junto con saludar a Usted, señorito a usted pueda dejar en tabla en próximo concejo de este jueves 24 de noviembre la autorización de stands de ventas de alcohol artesanal producido en el Valle del Huasco y consumo de shop de cervezas en actividad "Día Internacional del Olivo" a realizarse este próximo 25 de noviembre en sector Pampilla de Huasco Bajo.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.



GUILLERMO VELASQUEZ CARABANTES
JEFE CULTURA Y TURISMO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO



Sr. Briceño comenta y dice: el valor que se debe establecer es el 50% de una UTM, aunque nosotros podemos concordar que sea menos que eso. Pero también se tendría que establecer, si hay acuerdo, el expendio, la venta y consumo.

Concejo comenta sobre los valores que se han cobrado a actividades realizadas anteriormente, del tiempo aproximado que durará esta actividad en la pampilla de Huasco Bajo y cuánto será el valor que se va a concordar, se analiza, conversa y analiza

Concejo concuerda que el valor de los puestos que tendrán expendio, venta y consumo de alcohol será de un 25% de una UTM y Sr. Briceño solicita acuerdo de Concejo.

Sr. Vega, dice que aprueba.

Sra. Elizalde, dice que aprueba.

Sr. Trigo, dice que aprueba.

Sr. Cumplido rechaza y dice: yo creo que si el Secretario nos da los lineamientos para generar dinero para el municipio, \$12.000.-, \$ 15.000.-, por una tarde, siendo que se vende alcohol. El alcohol es requerido por multitudes y \$15.000.- se lo van hacer en 4 o 5 vasos. Tengo mis dudas, estoy revisando el tema del Concejo y el tema de la Ley de Alcoholes, porque creo que nosotros no podemos reducir.

Sr. Briceño dice: la encargada me dijo que sí.

Sr. Cumplido dice: usted tiene la facultad alcalde de proponerlo, más allá de que nosotros como Concejo no sé si tenemos la facultad de rebajar costos, más allá de lo que dice la ley. Si la ley dice que son \$60.000.-, yo opto por eso, o sea, tenemos que seguir esos lineamientos.

Sr. Campos, dice que aprueba.

Srta. Orellana rechaza y dice: con respecto a lo que es la venta de alcoholes, recién tuvimos una conversación con respecto a los excesos y estamos hablando del tema de que se venda alcohol en este tipo de feria. Yo no digo que está mal, ni que la gente tiene que dejar de beber, pero soy consciente de la ganancia que tiene el señor. Equiparémonos igual los montos para el municipio. Si entiendo a la gente que es gastronomía, es más amplia, pero él corre solo, nadie más se pone con un carro con venta de cerveza o cierto tipo de alcohol. Es uno, es del Ribereña.

Concejo debate sobre la venta de alcohol, si habrá más exponentes que vendan alcohol y que está solicitud se tuvo que haber presentado mucho antes de parte del jefe del Departamento de Cultura y Turismo.

Sr. Cumplido dice: el dictamen de Contraloría, el Artículo 75° habla de que el Concejo y el Alcalde requerirá el acuerdo de concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patente de alcoholes, no rebajar así.

Sr. Briceño dice: pero es provisorio.

Sr. Cumplido dice: usted tiene sus facultades, usted también debiese votar acá alcalde, en los quórum, el Alcalde vota siempre.

Sr. Briceño dice: apruebo.

Por lo tanto, por último, se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 163

“ACUERDAN APROBAR LA AUTORIZACION DE STAND DE VENTA DE ALCOHOL ARTESANAL PRODUCIDOS EN EL VALLE DEL HUASCO Y CONSUMO DE CERVEZA, EN ACTIVIDAD, DIA INTERNACIONAL DEL OLIVO, A REALIZARSE EL DIA SABADO 26 DE NOVIEMBRE, EN EL SECTOR PAMPILLA DE HUASCO BAJO, EN EL EXPENDIO VENTA Y CONSUMO DE DICHOS PRODUCTOS, CUYO VALOR POR DERECHO SERA DE 0,25 U.T.M.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño lee otro documento, sobre Clubes de Adultos Mayor de la funcionaria Sra. Miriam Avalos Herrera:



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
D I D E C O

Huasco, 23 de noviembre del 2022.-

S O L I C I T U D N° 161/2022

DE : MIRIAM AVALOS HERRERA
ENCARGADA OFICINA COMUNAL ADULTO MAYOR

A : SR RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
ALCALDE DE LA COMUNA DE HUASCO

A través de la presente, saludo muy cordialmente a UD. y a la vez paso a solicitar lo siguiente:

Dentro de las gestiones de la oficina del Adulto Mayor, se llevó a cabo en el mes de mayo, las postulaciones a los proyectos del Senama, los cuales se postularon a los nueve clubes que están vigentes en la comuna, de estos postulantes quedaron todos adjudicados, en sus diferentes ítem ya sea de viajes, compra de insumos para remodelar sus sedes, compra de mercadería etc., En este contexto esta municipalidad se comprometió (se adjunta carta de compromiso) a entregar un aporte en \$200.000.- para cubrir las diferentes tipologías de dichos proyectos.

Cabe señalar que dichos proyectos ya están siendo ejecutados en la comuna, por lo que muchos de ellos utilizaron sus fondos para cubrir este gasto.

Indicó además que los nueve clubes que detallare a continuación tienen personalidad Jurídica al día, y su certificado de inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, los cuales se adjunta a esta solicitud.

- Cam Los Cariñositos de la localidad de Canto del Agua
- Cam Los Regalones de la localidad de Carrizal bajo
- Cam San Lorenzo del Sector La Arena
- Cam Campanitas de Huasco Bajo
- Cam Armonía – Huasco
- Cam Hermanas Ángeles- Huasco
- Cam Siglo XXI- Huasco
- Cam Pensionados del Hierro- Huasco
- Cam Anselmo Núñez





A su vez la que suscribe realiza las conversaciones pertinentes con el Director de Finanzas para ver el presupuesto municipal y poder realizar esta gestión.

Es por esto que solicito a Ud. someter a aprobación a su Concejo Municipal la entrega de este aporte económico de \$200.000.- a los clubes antes mencionados, para que puedan utilizar en sus proyectos adjudicados.

Sin otro particular saludo atentamente a UD.,


Encargada
Comunal de
la Oficina del
Adulto Mayor
MIRIAM AVALOS HERRERA
ENCARGADA OFICINA COMUNAL ADULTO MAYOR

Distribución:

- La Indicada
- Depto. social
- MSAH



Sr. Torres, señala que la solicitud anterior, menciona que se adjunta documentación, como personalidad jurídica al día y certificado de inscripción en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, como Secretario Municipal y Ministro de fe, deja constancia de que no se adjuntó lo anteriormente señalado.

Sr. Cumplido dice: lo otro Alcalde, dice en este contexto; esta municipalidad se comprometió.

Sr. Briceño dice: si, porque cuando postulan a los proyectos, se pide la carta de compromiso.

Sra. Elizalde consulta al Sr. Torres y dice: disculpe don René, esto no se podría aprobar, si no están los documentos que usted dice o se podría aprobar.

Sr. Torres dice: lo que pasa ustedes lo pueden aprobar, pero lo que pasa, es que, si algunos de ellos no cumple, ustedes van a quedar mal, porque técnicamente por norma no se puede.

Sr. Vega dice: Alcalde, cuando se le cumple el plazo para pagar los \$200.000.-.

Sra. Elizalde dice: ella conversó conmigo, con Javiera igual, de que ellos necesitan urgente la aprobación de estos recursos.

Srta. Orellana dice: yo creo sacar el acuerdo y si no están con los certificados vigentes, no se entrega.

Sr. Vega dice: el directorio o rendición, si por rendición no se puede entregar.

Sr. Briceño dice: si se adjudicó el proyecto, es porque si están cumpliendo

Sr. Campos dice: Propongo sacar el acuerdo, como lo dice la Concejala Orellana con esa cláusula, porque de todas las agrupaciones, que son 9, dejar en claro que si no cumplen con la documentación.

Concejo opina sobre cómo sacar el acuerdo del Concejo para esta solicitud de la Oficina del Adulto Mayor.

Sr. Cumplido dice: encuentro que lo que nos orienta el Secretario, que entiendo que por ley necesitamos las orientaciones de él. Lo encuentro lógico, porque siempre hemos reclamado de que no nos llega la información completa, tenemos que aprobar una situación de dinero y como lo menciona el Secretario, aquí no estamos negando el aporte, sino que las cosas se hagan bien, sobre todo lo de la documentación. Ahora Alcalde, usted tiene las facultades de poder someter a votación, pero dejando estipulado, como lo mencionaba la Concejala, no se le va a retribuir, que no vuelvan a repetirse estas situaciones.

Sr. Briceño dice: hable con el jefe de la DIDECO, que la información no puede llegar 13 o 15 horas. Uno puede dar por recibido el correo, pero no corresponde.

Sr. Cumplido dice: qué pasa si “Los Cariñositos” no tienen toda su documentación y nosotros ya aprobamos esto. Vamos a tener que deshacer el acuerdo.

Sr. Briceño dice: hay que establecer que quienes cumplan con la documentación.

Sr. Vega dice: yo creo que aquí hay varias cosas, como dice el concejal Cumplido, porque aquí dice bien clarito “cabe señalar que dichos proyectos están siendo ejecutados en la comuna”, o sea, nosotros somos la última chupa del mate como Concejo para aprobar y que poco menos los adultos mayores se consiguieron los \$200.000.-, entonces está mal desde que se inicia, de que pidieron la carta, para postular. Deberían haber dicho, a los días después, los proyectos fueron adjudicados, entonces ahora, lo que tenemos que hacer es solicitarle al Concejo los \$200.000.- que se comprometió el Alcalde a pedir al Concejo. Entonces ahora aprobamos las \$200.000.-, para devolver las platas que ellos gastaron. Eso es lo que entiendo yo.

Por último el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 164

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CLUBES DE ADULTOS MAYORES:

CAM LOS CARIÑOSITOS DE LA LOCALIDAD DE CANTO DEL AGUA

CAM LOS REGALONES DE LA LOCALIDAD DE CARRIZAL BAJO

CAM SAN LORENZO DEL SECTOR LA ARENA

CAM CAMPANITAS DE HUASCOBAJO

CAM ARMONÍA - HUASCO

CAM HERMANAS ÁNGELES- HUASCO

CAM SIGLO XXI - HUASCO

CAM PENSIONADOS DEL HIERRO- HUASCO

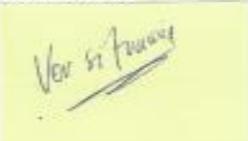
CAM ANSELMO NÚÑEZ

SIEMPRE QUE LAS INSTITUCIONES NOMBRADAS ANTERIORMENTE, SE ENCUENTREN AL DÍA CON SUS VIGENCIAS DE DIRECTORIOS Y

PERSONALIDADES JURIDICAS Y RENDICIONES DE CUENTAS CORRESPONDIENTES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño menciona que hay otro oficio y dice: yo le había pedido a la DOM que me pudiesen orientar con respecto a si tenía que pasar a acuerdo de concejo, me decían que también.

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO OFICINA DE PARTES FECHA: 27 OCT. 2022 FOLIO: 88/0007877 ENTREGADO: <i>Alcalde</i>	Huasco, 27 de Octubre de 2022 Ref.: Solicita la renovación Permiso Municipal para Carro Listo Rojo de comida rápida Calle Craig S/N esq Serrano.
Señor GENARO BRICEÑO TAPIA ALCALDE Ilustre Municipalidad de Huasco	
Respetado Señor:	
Junto con saludarle cordialmente, acorde a las disposiciones de orden administrativas informadas al proceder a la cancelación de la Patente Comercial Municipal referentes a nuestro negocio de Comida rápida ubicado en Calle Craig esquina Serrano s/n centro de Huasco, respetuosamente pedimos la Renovación de nuestro permiso Municipal a fin de quedar al día y hacer pago en Tesorería de los costos asociados a la actividad.	
Se debe hacer presente que nuestra Pyme corresponde a un negocio Familiar presente y trabajando desde el año 2014, RUT 76.710.703-K de ROL Nro. 2-0525 con patente comercial y resolución Sanitaria autorizadas, que da estabilidad laboral a 4 personas y que es parte de un sello muy conocido aquí en la zona, fomentando el Turismo gastronómico y pagando los impuestos asociados al mismo rubro.	
Por lo anterior, respetuosamente solicito a Ud. y al I. Consejo Municipal teniendo todos nuestros antecedentes como pequeña empresa, ya informados, en regla y plenamente vigentes al día de hoy, la obtención y autorización definitiva de nuestro Permiso en la locación de referencia, con el uso del espacio público autorizado y cancelado.	
Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su apoyo y disposición que se nos ha brindado por parte de Usted, y la Ilustre Municipalidad, fomentando y apoyando siempre al emprendedor, acogiendo las solicitudes y ayudando al crecimiento, saluda atentamente a Usted,	
 Rigoberto Pacheco Jerez Carro de Comida Rápida Listo Rojo Rut.: 10.311.386-5 Cel: 949 379 609	 Angelica Alamos Portilla Encargada Local Rut.: 12.836.792-6 Cel: 944 224 183
	

Concejo verá esta solicitud para la próxima reunión, que DOM es el departamento encargado de ver esta situación, si se procede o no la renovación.

6.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega dice: yo por ahora voy a pasar.

Sra. Elizalde dice: quiero informarle a mis colegas que como presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, Adulto Mayor; el martes sostuvimos una reunión con la encargada Alejandra Barraza, Concejala Javiera Orellana, Concejal Alberto Cumplido, la Sra. Verónica presidenta del ADESHCO, donde se tocó un tema súper importante, por las ferias navideñas, el joven Daniel propusieron 8 puntos donde podía estar la feria navideña que consta de casi 90 toldos, al final se fue descartando y se quedó con la aprobación de la Costanera, aquí al frente del Chango Jam. La feria va a estar del 14 al 24 de diciembre, donde van a ver casi 90 puestos, porque se van a agregar 10 puestos que van a poner en la Plaza de Armas.

Srta. Orellana realiza una acotación y dice: mencionar a mis compañeros que esta feria va hacer Municipal, una feria municipal navideña. Que si hay alguna persona que quiera intervenir o inscribirse puede hacerlo. Quizás no todos van a tener luz, los puntos eléctricos no dan para tener 90 ni 100 toldos en la costanera, así que las personas que se pudieran o quieran ubicar va hacer desde las mismas 08:00 de la mañana hasta lo que ellos se quieran quedar.

Sra. Elizalde dice: y que la fiscalizadora será la Srta. Isolina Olivares. En esa reunión de trabajo el Concejal Cumplido propuso una ordenanza municipal para feriantes.

Sr. Briceño dice: tiene que ser elaborada y que podamos tener pronto una claridad. Uno puede conversar con el alcalde, con los Concejales, de que no podemos tener dos espacios.

Sr. Briceño realiza un alcance y dice: se definió el lugar. Porque tener un grupo allá, acá, es costo para el municipio.

Sra. Elizalde dice: se sacó del estacionamiento municipal, por los reclamos de los mismos funcionarios.

Sr. Briceño recalca que solamente la feria navideña.

Srta. Orellana comenta que la feria es municipal, no de ADESHCO.

Sr. Vega consulta si se acogerán al reglamento que coloque la municipalidad.

Srta. Orellana dice: si.

Sr. Campos dice: después de ese día que terminó la reunión, acompañé a la Sra. Verónica con Naty a medir, es más que nada para que sepan todos y una preocupación menos. Usted habla de 90 toldos, la pastora me habló de una cantidad menor y así cuadrado da para 67 toldos, contabilizados según los trazados de cada toldo que son 2 por persona.

Srta. Orellana pregunta al Sr. Campos hasta donde llego.

Sr. Campos responde y dice: desde la primera bajada de escaleras, hasta el final de la baranda.

Sra. Elizalde dice: es que ella está resguardando su espacio, pero el otro espacio que es de adelante se van a poner los otros.

Sr. Campos pregunta si por al frente.

Srta. Orellana dice: en la misma línea roja. La Sra. Verónica, ese día ya estaba poniéndose a reclamar, ella eligió desde la primera escalera como, tú dices, hasta el final de la baranda, donde está el carro de waffles, hasta ahí va hacer ADESHCO y si quieren desde aquí hasta el final de la Costanera se va a poner toda la gente.

Sr. Briceño dice: Concejal, lo que dice ella, lo va a disponer Dirección de Obras, no se metan ahí, Dirección de Obras va a definir.

Concejo converso sobre el tema de la feria navideña.

Sr. Trigo entrega sus puntos varios y dice: Alcalde, reiterar el tema del pronunciamiento de lo que ha pasado últimamente con la muerte de estos chicos, también con lo que sucede el fin de semana. Importante que usted como alcalde, en representación del concejo pueda salir, acompañar al capitán de Carabineros dando ciertas recomendaciones. Creo que estamos en el inicio, entrando en un mes de reflexión, el mes de diciembre ayuda a descomprimir estas situaciones, es lo que podemos hacer. Las atribuciones que tenemos por lo pronto, porque mientras tanto no podemos, no tenemos mayores atribuciones del tema de la seguridad pública, pero igual es importante alcalde que haga un llamado, porque la gente lo ha pedido y lo está esperando, entonces más que hacer uno, lo puede hacer usted en representación de todos.

Lo otro, conocer, sabíamos en algún momento sobre el proyecto del cementerio, no hay espacio en el cementerio de Huasco Bajo, por si existe una muerte en Huasco Bajo, no quedan espacios, entonces hay familias los cuales han manifestado esa preocupación, respecto a que desconocen a la proyección que existe por el proyecto de cementerio o lo que nosotros podemos hacer en materia de conseguir más nichos, ampliar el cementerio de Huasco Bajo, lo mismo que tiene relación con el cementerio principal que tenemos acá en Huasco Puerto. Entonces por lo mismo, entiendo que también hay unos lineamientos que se están trabajando respecto a eso. Solicito la posibilidad en el próximo Concejo, pueda venir a exponer los o el encargado, para que nos cuente.

Sr. Briceño dice: el encargado del cementerio y el encargado de SECPLA o la persona que está elaborando el proyecto.

Sr. Trigo dice: cuando nos preguntan, personalmente digo que desconozco cuales son los alcances que están trabajando en el cementerio, entonces es bueno conocer la información, para poder transmitirla de manera correcta y efectiva.

Y lo otro, que el mismo día 7, lo hemos solicitado, estuvo Camilo acá, por el programa de navidad, todavía no nos han contado.

Sr. Briceño dice: con Camilo y no sé si usted Concejal Alberto, si le habían pedido a Guillermo. Quedamos, incluso, para la próxima semana, el 30 en la tarde, tener una reunión de trabajo, en la cual se va a exponer las actividades de verano e incluir lo que corresponde navidad.

Concejo comenta sobre reuniones de Comisiones y trabajo, de sus diferencias e importancias.

Sr. Trigo dice: el tema de los módulos, nos faltaban 3 por definir, yo creo que es tiempo de reunirnos el 7.

Sr. Briceño señala que están esperando la respuesta de la concesión marítima.

Srta. Orellana consulta por el módulo del Faro.

Sr. Briceño dice: yo pedí que convocarán a las personas. Lo que pasa es que las personas no vienen, mandan la carta, están esperando que el municipio diga “sabe que” .

Concejo opina sobre el módulo del Faro y de las personas que postularon ahí.

Sr. Briceño dice: reitero, comúnmente se saca un acuerdo de Concejo y las personas esperan que uno los llame “señora, usted se adjudicó, llegó el acuerdo de Concejo” y no, ellos tienen que venir.

Sr. Trigo dice: hay uno de la playa que ya está desocupado, de la chica del incendio.

Sr. Campos dice: ella estaba buscando la posibilidad de cambio.

Concejales le aclaran al Sr. Trigo que la Sra. Carola Rabanal no renunció al módulo de la playa.

El Concejo comenta sobre el tema de los módulos y de realizar una nueva mesa laboral, ya que antes del 30 de diciembre este tema debe estar zanjado.

Sr. Trigo dice: y lo otro, para avanzar en la Comisión que yo presido, que es del Medio Ambiente particularmente, no sé si lo podemos hacer ahora para el representante del CRAS ¿Rafa?

Sr. Vega dice: si.

Sr. Trigo dice: para poder participar ya dentro de las comisiones, ¿les parece?

Sr. Briceño dice: informar al directorio.

Concejo en su totalidad está de acuerdo.

Sr. Trigo dice: pero para eso hay que poner el titular, que sería yo y hay que poner un suplente, que eso lo podemos decidir entre todos. Pero debemos tomar un acuerdo Alcalde.

Sr. Briceño pregunta ¿quién es el suplente de Medio Ambiente?

Sr. Trigo dice: usted tiene que pedir acuerdo de concejo para el representante del Concejo que integre el CRAS.

Sr. Briceño menciona que el CRAS funciona el 2º jueves de cada mes, en el mes de diciembre cae día 8 y es feriado.

Sr. Trigo pregunta si se puede tomar ahora el acuerdo y el Sr. Briceño señala que sí.

Sr. Briceño solicita acuerdo de Concejo para representar como titular en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) como miembro del honorable Concejo municipal al Sr. Luis Trigo Rojas.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 165

“ACUERDAN DESIGNAR AL SR. LUIS TRIGO ROJAS, CONCEJAL DE LA COMUNA , COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DE RECUPERACION AMBIENTAL Y SOCIAL, CRAS, ”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño solicita votación y acuerdo de Concejo para representar como suplente en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) como miembro del honorable Concejo municipal a los siguientes candidatos: Sr. Alberto Cumplido Solar y el Sr. Rafael Vega Peralta.

Sr. Vega, vota por el Sr. Vega.

Sra. Elizalde, vota por el Sr. Vega.

Sr. Trigo, vota por el Sr. Cumplido.

Sr. Cumplido, vota por el Sr. Cumplido.

Sr. Campos, vota por el Sr. Vega.

Srta. Orellana, vota Sr. Cumplido.

Sr. Alcalde, vota por el Sr. Cumplido.

Por lo tanto el Honorable Concejo, por mayoría, vota por el Sr. Alberto Cumplido Solar, quedando el acuerdo de la siguiente manera:

ACUERDO N° 166

“ACUERDAN DESIGNAR AL SR. ALBERTO CUMPLIDO SOLAR, CONCEJAL DE LA COMUNA, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DE RECUPERACION AMBIENTAL Y SOCIAL, CRAS.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño le cede la palabra al Sr. Trigo, para que continúe con sus puntos varios.

Sr. Trigo dice: alcalde, era para solicitar a través de Oficio el tema del nombramiento de la profesional del reemplazo de Claudia Orellana, encargada de la Unidad de Control Interno de vuestra municipalidad. Se lo pregunto Alcalde y se lo digo bien honestamente aquí, para que pueda aclarar las dudas, la intención de saber, porque estuve leyendo la ley y parece que la ley dice que ese cargo, desconozco si tiene que ser reemplazo o suplencia, parece que ahí hay que

determinarlo, cuando es a contrata debe ser aprobado por el Concejo. Entonces ahí hay una falta.

Sr. Briceño dice: le vamos hacer la revisión como corresponde.

Sr. Trigo dice: porque si ella tiene contrata la Unidad de Control, debería haber pasado por Concejo.

Lo otro Alcalde, no nos ha hecho llegar el tema que solicite por Concejo también, el tema de pago de las imposiciones.

Sr. Briceño dice: no, porque son 15 días Concejal. Si usted me entregó la semana pasada, tiene un tiempo.

Sr. Cumplido dice: con respecto al tema de Control Interno, sobre las solicitudes. Alcalde, yo se lo hice saber en el Concejo anterior, nosotros como concejales y esto para que todos tomen conocimiento, nosotros somos un cuerpo colegiado que entendemos que tenemos que solicitar información o entregar información Alcalde en conjunto, pero individualmente, nosotros por ley, podemos solicitar información a Control Interno, siempre por escrito y ahí ella nos debiese responder, no siguiendo el conducto regular de los funcionarios que tenemos que solicitarle o entregarle información de los directivos, que tiene que pasar por usted para que haga la citación. Por respecto a lo mismo, le hice entrega y se lo voy a entregar a usted Alcalde, para la auditoría operativa, auditoría financiera y auditoría administrativa en cuanto respecta la ley y las atribuciones que tiene la funcionaria para el departamento. Así que se lo entregó.

Sr. Trigo interviene en el punto del Sr. Cumplido y dice: Alcalde, apelando a lo que usted contó fuera de la grabación de su reflexión, que me pareció muy buena, que trabajemos en ese dinamismo, también quiero hacer una sugerencia con respecto a la funcionaria, nos llamó la atención a todos, nosotros no sabíamos que se había promovido el cargo en la unidad de Control Interno, pero cuando llegó, llegó con una actitud muy curiosa. Llegó a este Concejo, se presentó y dijo que lo primero que estaba haciendo era revisar nuestra dieta de los Concejales, nuevamente empiezan de atrás para delante, lo digo con mucha responsabilidad, porque hay otros temas que son mucho más importantes. Nosotros ganamos la dieta que tenemos que ganar, pero además el cargo es el único, y lo aprendimos en Osorno, se nos dijo, la única unidad a la cual nosotros podemos acercarnos de manera directa sin solicitar información a través de Oficio, es la Unidad de Control Interno y cuando nosotros le solicitamos en varias oportunidades, que ese cargo estaba vacante, es porque para nosotros era importante, porque además, según la ley señala que ese es el cargo que está otorgado para asesorar al Concejo. Me pareciera que la funcionaria tiene una postura bien distinta, que no tiene intención de poder asesorar el Concejo, porque las veces que los colegas se han acercado a conversar con ella, está a la defensiva. Entonces yo siento, porque no nos conoce, viene de otra comuna, no tiene relación con el territorio ni con la realidad, ¿vendrá advertida?, ¿vendrá con alguna predisposición?, ¿vendrá con una mala disposición con el Concejo?, porque si es así, también considero que debería hacer una reflexión con respecto a que está errada. Entonces no solo ha tenido esa disposición con nosotros, sino que también con el Director de Administración y Finanzas, también con otros directores de otros departamentos y con funcionarios. Entonces, por eso también quisiéramos ver el nombramiento de ella, porque al parecer esto debería ser por concurso público, no por una recomendación, de que su disposición debe ser distinta. La unidad de Control, lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, la Unidad interna que tenemos de control para poder fiscalizar los movimientos y además poder asesorarnos. Alcalde, una funcionaria, que además solicitamos que tuviera las técnicas, que al parecer las tiene, por lo menos debería ser nuestra aliada, que nos asesore, si quisiéramos solicitar alguna información, pero está en una disposición que al final ha sido Gonzalo quien ha tenido que intermediar. Entonces Alcalde, seguimos en la misma disposición, no son solo de los funcionarios de carrera, sino que, además, no por temas políticos, sino que hay una

predisposición de la funcionaria.

Sr. Cumplido dice: gracias Concejal. Con respecto a lo que menciona el Concejal, si, puedo dar fe que ha tenido una actitud, en reiteradas ocasiones he pedido información y ha sido evasiva su respuesta. Pero para que lo tenga en conocimiento Alcalde y para que usted también pueda ser ahí el llamado para conversar. Por lo consiguiente, el Balance de Ejecución Presupuestaria viene sin el documento de Control Interno.

Concejo comenta que el Secretario Municipal sí mencionó el tema del Balance de Ejecución Presupuestaria.

Sr. Torres confirma la información y dice: yo lo mencione Concejal, pero lo voy a volver a repetir; esa información la mandó don Carlos Delgado. Cuando don Carlos Delgado le manifesté que faltaba el informe me dijo “yo, mi responsabilidad es hacer llegar el balance, la responsabilidad de hacer llegar el informe de Unidad de Control, es de la encargada de la Unidad de Control”

Sr. Trigo pregunta: ¿entonces no hay una coordinación?

Sr. Torres dice: no necesariamente, porque él está cumpliendo con parte de su deber. Finanzas está entregando el Balance de Ejecución Presupuestaria, inmediatamente me imagino que ella tendrá que hacer llegar el informe.

Sr. Cumplido dice: gracias por la intervención y la idea Alcalde que venga acompañado, para nosotros poder tener un lineamiento de cómo están las finanzas. Si bien ya estamos con las comisiones y hemos hablado con el concejal Luis, que también vamos acompañar a que se haga una comisión para estar todos más o menos “alineado” y lo mismo a los demás Concejales, cuando quieran participar en una comisión, no hay problema.

Sra. Elizalde dice: Nos avisa la que tienen, es súper importante eso.

Sr. Cumplido dice: el día lunes, si usted quiere estar presente, nosotros le hacemos llegar con Javiera un escrito.

Sr. Briceño dice: quiero hacer un alcance, quizás la preocupación que puede tener la funcionaria y lo hemos conversado, a modo de pasillo, es un poco, la exigencia de algunos documentos, no sabe si eso mismo lo tenían con la persona titular que es Cludia. Si existe algún tipo de proceder en el Concejo, por Control Interno. Siempre les hago el contexto que ha cambiado, cambia la forma de ser política como uno debe trabajar en servicios públicos, mayor información, a veces yo sé que están con muchas funciones, pero hoy día Chile cambio o Huasco cambió la forma de cómo se nos exige a nosotros también nuestro rol como Alcalde, ustedes como Concejales y ahí como funcionarios. Entendiendo que también hay sistemas que tienen que operar y detrás del sistema hay personas, puede sentirse un poco más.

Sr. Cumplido dice: presionada dice usted.

Sr. Briceño dice: puede ser

Sr. Cumplido dice: yo tengo una respuesta para eso. Las capacitaciones que hemos hecho nosotros los concejales, nos han servido bastantes y desde esa vereda, agradecerle a usted también por la disposición de que nosotros nos sigamos capacitando, y eso finalmente nos ha dado la posibilidad de poder solicitar mayor información, de poder querer saber más de cómo

están funcionando los distintos departamentos, la misma votación que acabamos de hacer, de que usted me apoya en el sentido de que necesitamos renovar caras nuevas y opiniones nuevas, con el concejal Trigo yo creo que es súper importante también alcalde, vamos aprendiendo, concejales que también se están capacitando, que fueron a Osorno, vienen con otra mirada, vienen con otra disposición también, porque vamos aprendiendo, vamos avanzando. Creo que desde ahí hay que verlo alcalde, más allá de hacer una comparación de lo que se hacía antes, de lo que se hace ahora. Creo que esto, netamente por las capacitaciones que hemos estado haciendo, espero que se sigan manteniendo las capacitaciones, para seguir haciendo un trabajo a la comuna, que es lo que más nos interesa a nosotros.

Siguiendo con los puntos varios, el día de ayer tuve una reunión con funcionarias de la Salud, donde me hicieron llegar una serie de denuncias que habían hecho y que hasta el minuto no se les ha dado respuesta de parte de la municipalidad, si entendiendo quizás que se están tomando las razones.

Sr. Briceño dice: de acuerdo a los protocolos y la instalación de los fiscales.

Sr. Cumplido dice: bueno, estoy hablando de la Sra. Patricia Montero, que a mi me entrega las denuncias, se las quiero hacer llegar alcalde, para que las pueda entregar y de la funcionaria Yohana Moreira, la cual también ingreso todas sus denuncias, no ha recibido respuesta, donde también la Comisión de Protocolo acusa de acoso laboral, acordaron y en conclusión dice “que la comisión considera y sugiere realizar un proceso de sumario administrativo, que investigue los hechos acontecidos, según lo dispone el Artículo N° 18, de la ley 18.883, que pruebe el instituto administrativo de los funcionarios municipales”, con respecto, para que se lo pueda hacer llegar, no se si eso estará en proceso.

Sr. Briceño dice: voy a consultar quien es el fiscal.

Sr. Cumplido dice: para que se le pueda dar respuesta, para que se pueda hacer una investigación exhaustiva.

Sr. Briceño dice: pero el protocolo actúa un grupo como comisión y después ese mismo grupo menciona un fiscal.

Sr. Cumplido dice: y ellos instruyen hacer un sumario administrativo, que no sé si se estará haciendo. Con lo consiguiente también encuentro oportuno, que lo vamos analizar cómo Comisión, en vez de gastar dinero en hacer una auditoría, que en una primera instancia lo solicitamos y que no se nos tomó en cuenta, que hoy día también vemos las consecuencias de no tomar en cuenta las decisiones que finalmente nosotros como concejo le pedimos a usted alcalde, una auditoría de parte de Control Interno al Departamento de Salud y que la profesional pueda realizar una auditoría al Departamento de Salud, por las denuncias que hoy existen de maltrato y acoso laboral, no solamente a uno o dos funcionarios, sino que son más funcionarios. Yo creo que hay que verlo y encuentro que es necesario, Alcalde.

Sr. Briceño dice: una auditoría

Sr. Cumplido dice: Control Interno tiene la facultad para hacer auditoría, ella recabar información.

Sr. Briceño dice: voy a revisar bien el tema.

Sr. Cumplido dice: esos son mis puntos varios y saltándome a otro tema, el tema de la recolección de basura alcalde. Ha sido de verdad penoso, porque recién lo mencionaba, las personas tienen que trabajar el triple y entendemos que andan todo el día trabajando, andan todo el día con ese overol, que tengan que trasladar en un camión de gama baja, después tirar esa misma basura a otro camión, después limpiar el camión. Yo creo que hay una sobrecarga de trabajo con la gente de aseo tremenda, más allá de que si la empresa cumplió o no cumplió las expectativas que nosotros esperábamos, porque también lo conversábamos en un principio, de que, si no da el ancho de lo que la comuna necesita, entendiendo que la comuna ha crecido, yo creo que hay que tomar medidas.

Sr. Briceño dice: un tema con los camiones recolectores, hoy día, ustedes saben que con el paro que está ocurriendo en la zona norte, los camioneros me informaron que la carga de los camiones, pero estamos sujetos a que no esperemos contar sin combustible. Sabemos que no se puede entrar ni por Caldera, ni por Serena.

Concejo comenta que deberían estar despejadas las carreteras.

Sr. Cumplido le señala al Sr. Alcalde que vea el tema de Salud con Jurídico.

Sr. Briceño les recuerda que, por solicitud de la Directora de Salud, habrá reuniones con el Contador Auditor, encargado de Finanzas subrogante. Carlos no va a estar presente, pero va a estar Matías, que está cumpliendo un rol ahí y lo que me menciona Carlos es una reestructuración de la situación que se dio con tema financiero.

Sr. Trigo consulta si es reunión de trabajo.

Sr. Briceño confirma que es reunión de trabajo, para el viernes 25 de noviembre, en la mañana y el otro para el miércoles 30 de noviembre.

Sr. Campos dice: en honor al tiempo, paso con mis puntos varios Alcalde.

Srta. Orellana dice: Alcalde, mis puntos varios; quisiera someter a acuerdo el intercambio de las comisiones con Luis Trigo, porque en este caso el pasaría a presidir Equidad de Género y yo pasaría a presidir Finanzas, Obras y Planificación.

Sr. Cumplido dice: me parecería pertinente que también los demás Concejales le dieran una vuelta al tema del acoso laboral, que nosotros como Concejales estemos dentro de un reglamento al cual nosotros insisto, nosotros tenemos penas civiles y penales y como funcionarios, de partida no somos funcionarios, no debiésemos estar sometidos a una investigación de parte de los mismos funcionarios, porque nos genera lo que hoy día está pasando, si no me equivoco, hay denuncias en contra mía y de la Concejala Javiera de acoso. Nos parece que hay situaciones mucho más importantes, acosos reales, que no se han estado tomando en cuenta, se está dando la lentitud, como, por ejemplo, lo que le pasa a la muchacha Yohana, creo que eso si corresponde acoso, entonces me parece pertinente que los demás Concejales le den una vuelta, para que lo puedan entender también y priorizar entre ustedes.

Sra. Elizalde dice: para mí la palabra acoso, es una palabra grande, no una pelea en una mesa de trabajo, en lo que sea, porque si no estaríamos llenos de denuncias de acoso laboral.

Srta. Orellana dice: eso es lo que ha estado pasando Sra. María, si uno oficia más de tres veces, es hostigamiento.

Sr. Briceño dice: el protocolo busca eso, nivelar en el buen sentido de la palabra, situaciones que en el pasado no se lograron canalizar.

Sr. Cumplido dice: esto es netamente para los Concejales, netamente estar nosotros en el acuerdo. Entendemos la vulnerabilidad que tienen los funcionarios, muchas veces con los directivos más que nada, pero insisto, ahora nos vemos envueltos en situaciones que me parece un poco molestas, porque ¿cómo hacemos el trabajo?, una persona, un funcionario se puede sentir acosado, si solicitamos más información de lo normal.

Concejo comenta sobre el cambio de presidentes de las comisiones de Equidad de Género y de Finanzas, Obras y Planificación.

Sr. Briceño solicita acuerdo de concejo para el cambio de las presidencias de las comisiones y se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 167

“ACUERDAN REALIZAR LOS SIGUIENTES CAMBIOS: DESIGNAR AL SR. LUIS TRIGO, CONCEJAL DE LA COMUNA, COMO PRESIDENTE DE LA COMISION EQUIDAD DE GENERO Y A LA SR.TA. JAVIERA ORELLANA GALLO, CONCEJALA DE LA COMUNA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE FINANZAS”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Srta. Orellana dice: y lo otro alcalde, si existe la posibilidad de que don Rodrigo Córtes pueda estar unos días acá en el municipio, porque se han acercado muchos adultos mayores a hablar con él y ya les cuesta llegar acá, mandarlos al Centro de Operaciones es más complicado.

Concejo opina sobre este punto, que haya un día de atención de público de parte del encargado de Operaciones en la municipalidad.

Srta. Orellana dice: el tema del comodato que tiene la Sra. Erika Vera, ella me comenta que no se le ha notificado, entonces usted dice que ella se acerque.

Sr. Briceño menciona que se acerque la Sra. Vera al municipio a ver su situación.

Sr. Briceño, por último, menciona que se haga el acuerdo de Concejo de que este es la última sesión de concejo del mes de noviembre.

Por lo tanto el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 168

“ACUERDAN SUSPENDER LAS SESIONES DE CONCEJO TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIA POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE REAUNARAN LAS SESIONES EL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE DEL 2022”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño se despide del Concejo, agradece la asistencia y siendo las 12:50 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe
Municipal

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo